



EXP-UNC: 34222/10

RESOLUCIÓN HCD 169/10

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales para que se concursen dos cargos de Profesor Titular D.E., asignados a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Que este trámite está reglamentado por Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con los cargos necesarios;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Titular con D.E. en el área de Análisis Armónico (cods. 101/07 y 101/23).

ARTICULO 2°.- Proponer al HCS la integración de los Jurados de la siguiente manera:

**Para el cargo código 101/07**

Miembros Titulares: Dr. Héctor H. CUENYA  
(Prof. Titular – Universidad Nacional de Río Cuarto)  
Dr. Oscar H. BUSTOS  
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)  
Dr. Tomás F. GODOY  
(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Hugo AIMAR  
(Profesor Titular – FIQ-UNL)  
Dr. José R. MARTÍNEZ  
(Profesor Titular – FaMAF)  
Dr. Humberto R. ALAGIA  
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Diego SULCA

Suplente: Lic. Guillermo FLORES

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Gabriel MOYANO

Suplente: Sr. Florencia OROSZ

### **Para los cargos códigos 101/23**

Miembros Titulares: Dr. Héctor H. CUENYA

(Prof. Titular – Universidad Nacional de Río Cuarto)

Dr. Tomás F. GODOY

(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Fernando LEVSTEIN

(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Hugo AIMAR

(Profesor Titular – FIQ-UNL)

Dr. Humberto R. ALAGIA

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Oscar H. BUSTOS

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Diego SULCA

Suplente: Lic. Guillermo FLORES

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Gabriel MOYANO

Suplente: Sr. Florencia OROSZ

ARTICULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en los Anexos I y II de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTICULO 4°.- Elevar a la Sra. Rectora y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:


\* Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.

\* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

md



Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.